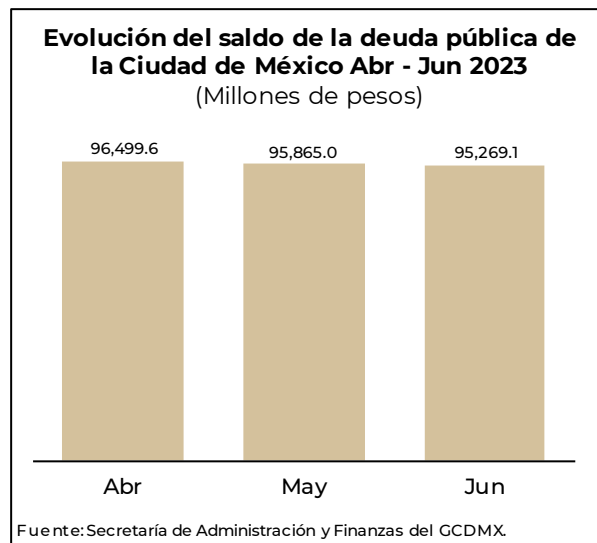


#### **IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL-JUNIO 2023.**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

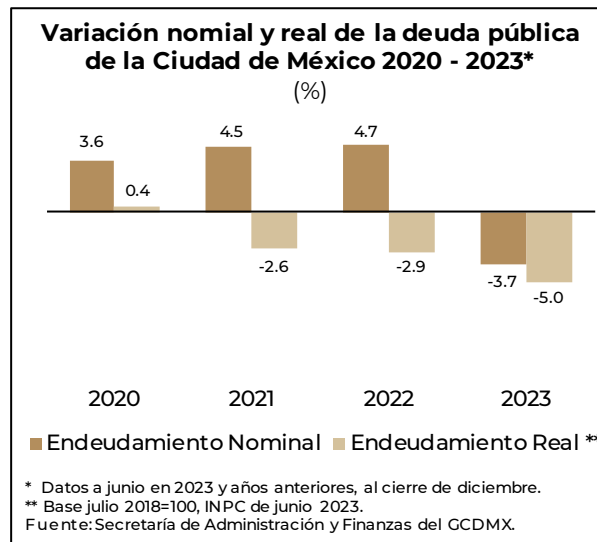
##### **1.- Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre del 2023.**

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2023, se situó en 95 mil 269.1 millones de pesos.



En el periodo de abril a junio de 2023, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Durante el segundo trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 839.2 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.7% y un desendeudamiento temporal real de 5.0% con respecto al cierre de 2022.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que busca obtener recursos para el financiamiento de obra productiva, que mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

## 2.- Perfil de vencimientos del principal de 2023 a 2028.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad.

### Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2023-2028<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Entidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
<b>Total de amortizaciones</b>	<b>9,475.8</b>	<b>8,940.4</b>	<b>8,465.3</b>	<b>6,510.5</b>	<b>8,329.9</b>	<b>8,453.0</b>	<b>8,362.5</b>
Sector Gobierno	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9	8,453.0	8,362.5

Sotas:

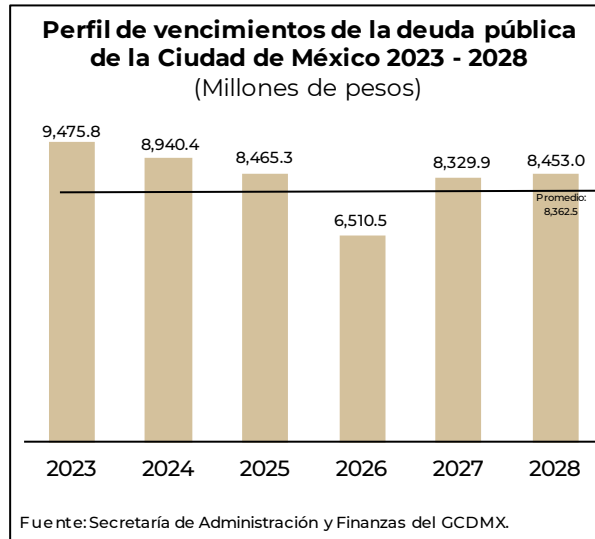
<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.



Al cierre del segundo trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 362.5 millones de pesos anuales, para el periodo 2023-2028.



En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

**3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.**

Al cierre del segundo trimestre de 2023, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación de obras específicas.

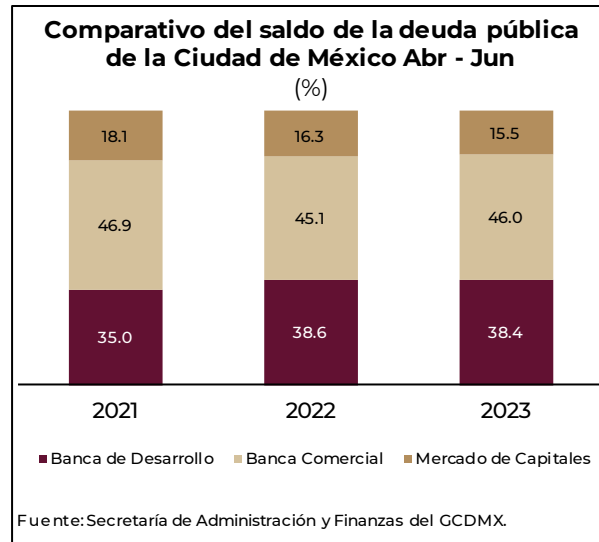
Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financian el servicio de la deuda.

**4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.**

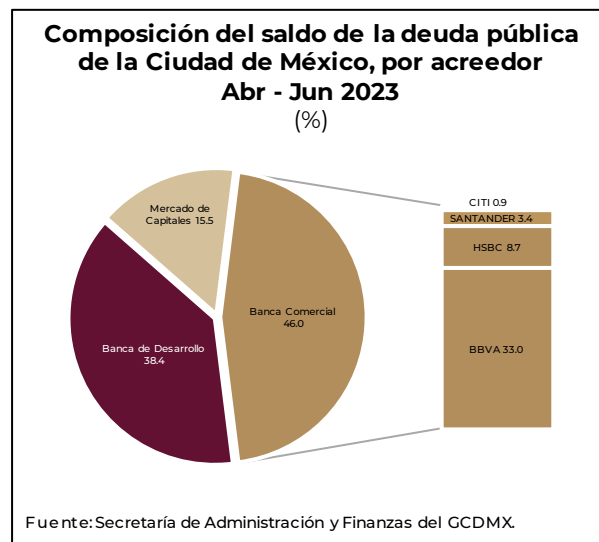
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamiento, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

**5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.**

Al segundo trimestre del 2023, el 46.0% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.4% con la Banca de Desarrollo y el 15.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.



Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.4% del saldo de la deuda vigente, seguido por BBVA con un 33.0%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.5% del total.



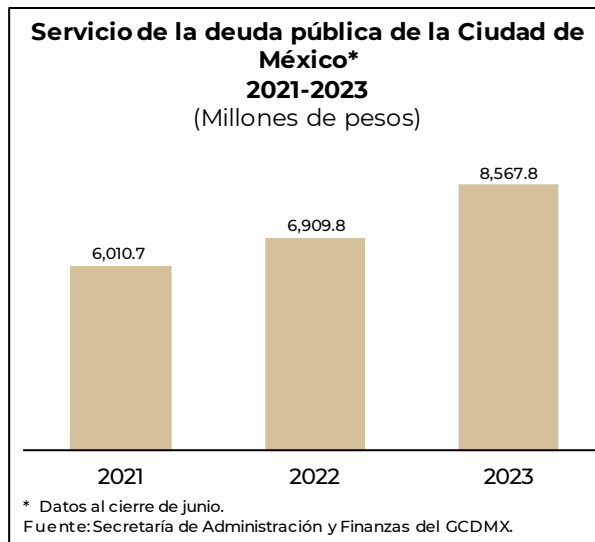
La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un



horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2023, el 49.9% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.1% a tasa fija.

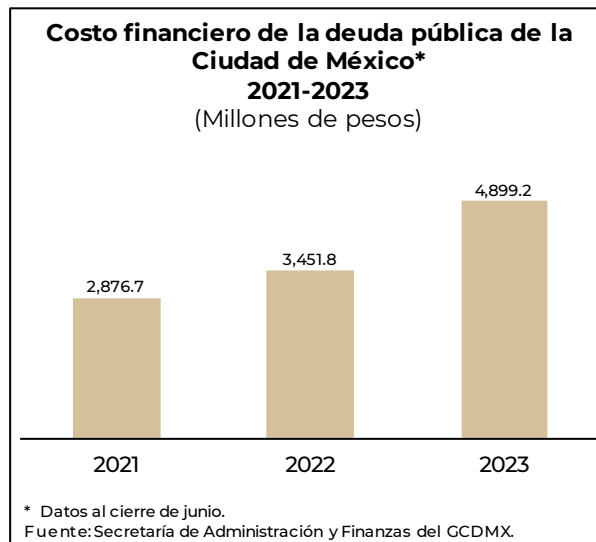
### 6.-Servicio de la deuda

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 567.8 millones de pesos, de los cuales el 42.8% está constituido por el pago de amortizaciones.

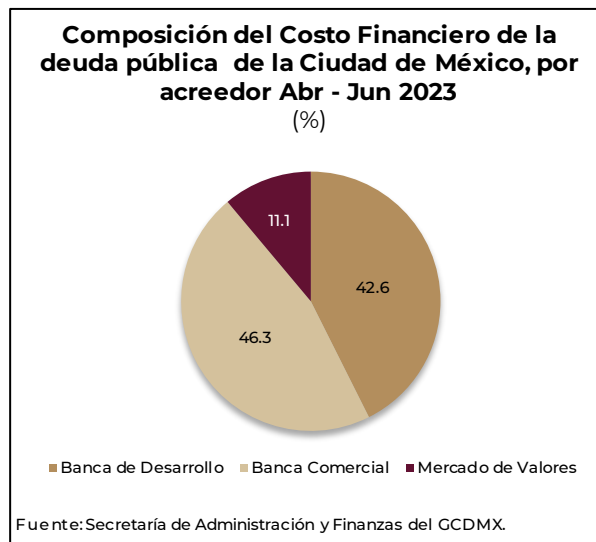


### 7.-Costo financiero de la deuda.

Al segundo trimestre de 2023, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 899.2 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor esta conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.3%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 42.6% y el 11.1% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. Tanto en la evaluación



final de la Cuenta Pública 2022, como en la evaluación del primer trimestre de 2023<sup>3</sup>, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores de semáforo verde.

**8.-Canje o refinanciamiento.**

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

**9.-Programa de colocación para el ejercicio fiscal 2023.**

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2023 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

**Gobierno de la Ciudad de México  
Programa de Colocación Trimestral 2023  
Enero-diciembre  
(Millones de pesos)<sup>1</sup>**

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,000.0	9,475.8	12,475.8
Amortización	1,829.4	1,839.2	1,849.4	3,957.8	9,475.8
<b>Endeudamiento Neto*</b>	-1,829.4	-1,839.2	1,150.6	5,518.0	3,000.0

Notas:

<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

\* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2023.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> Disponible en la dirección electrónica:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades Federativas 2023](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023)

## 10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,  
Créditos vigentes a junio de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 30-jun-23	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
<b>Banca de Desarrollo</b>					
Banobras 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,062.6	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,546.4	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	52.5	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	887.3	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	620.2	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	46.3	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	58.1	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	968.4	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	134.3	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	873.3	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	1,335.6	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,416.7	TIIE	0.46		3646
Banobras 2,300	1,629.2	TIIE	0.57		3646
Banobras 2,500	1,869.7	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	2,007.0	TIIE	0.64		3636
Banobras 2,200	1,975.9	TIIE	0.48		3650
Banobras 3,000	2,700.0	TIIE	0.34		5479
Banobras 1,908	1,717.4	TIIE	0.39		5479
Banobras 4,263	4,157.2	9.44			7316
<b>Banca Comercial</b>					
Bancomer 4,700	4,443.2	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,269.1	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	5,762.7	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	468.7	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	250.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	1,821.4	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	1,833.3	9.12		9.12	3648
Bancomer 2,000	1,335.6	TIIE	0.22		2555
Bancomer 3,421	2,804.3	6.74		6.74	3649
Bancomer 500-19	409.8	7.09		7.09	3649
Bancomer 2,296	2,062.4	TIIE	0.49		3650



**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,  
Créditos vigentes a junio de 2023**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 30-jun-23	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
<b>Banca Comercial</b>					
BBVA 2,500-2	2,375.0	9.18			3664
BBVA 1,763	1,675.6	9.26			3664
BBVA 3,037	2,961.9	TIIE	0.24		7316
Banamex 3,500	218.7	TIIE	≤8=5.74 >8=TIIE-2.26		3647
Banamex 1,500	651.2	TIIE	≤7=5.185 >7=TIIE- 1.815		5478
FID248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14,628
HSBC 2,500	535.7	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	715.6	9.67		9.67	3648
Santander 2,400	1,466.7	9.55		9.55	3648
Santander 2,000	1,800.0	TIIE	0.38		5479
<b>Mercado de Valores</b>					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
<b>Instrumentos Bonos Cupón Cero<sup>1/</sup></b>					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

<sup>1/</sup> Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

## 11.-Evolución por línea de crédito.

**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Colocación	Amortización	Saldo al 30-jun-23
<b>Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México</b>	<b>96,937.7</b>	<b>0.0</b>	<b>3,668.6</b>	<b>95,269.1</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>38,043.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1,437.0</b>	<b>33,975.9</b>
Banobras 4,000	2,918.0	0.0	0.0	2,918.0
Banobras 4,459	4,091.6	0.0	28.9	4,062.6
Banobras 4806	4,571.8	0.0	25.5	4,546.4
Banobras 175	57.3	0.0	4.8	52.5
Banobras 1,499	935.2	0.0	47.9	887.3
Banobras 1,954	690.4	0.0	70.2	620.2
Banobras 145	51.5	0.0	5.2	46.3
Banobras 1,024	145.3	0.0	87.2	58.1
Banobras 1,949	1,043.9	0.0	75.5	968.4
Banobras 1,000	162.0	0.0	27.8	134.3
Banobras 1,378	919.2	0.0	46.0	873.3
Banobras 2,000	1,484.8	0.0	149.2	1,335.6
Banobras 2,000-20	1,516.7	0.0	100.0	1,416.7
Banobras 2,300	1,744.2	0.0	115.0	1,629.2
Banobras 2,500	1,995.8	0.0	126.1	1,869.7
Banobras 2,683	2,142.3	0.0	135.3	2,007.0
Banobras 2,200	2,098.1	0.0	122.2	1,975.9
Banobras 3,000	2,800	0.0	100.0	2,700.0
Banobras 1,908	1,781.0	0.0	63.6	1,717.4
Banobras,4,263	4,263.8	0.0	106.6	4,157.2
<b>Banca Comercial</b>	<b>46,092.6</b>	<b>0.0</b>	<b>2,231.6</b>	<b>43,861.0</b>
Bancomer 4,700	4,469.5	0.0	26.3	4,443.2
Bancomer 3,457	3,288.4	0.0	19.3	3,269.1
Bancomer 7,000	5,841.1	0.0	78.5	5,762.7
Bancomer 2,500	625.0	0.0	156.3	468.7
Bancomer 3,000-7	500.0	0.0	250.0	250.0
Bancomer 3,000-15	1,928.6	0.0	107.1	1,821.4
Bancomer 3,000-18	2,000.0	0.0	166.7	1,833.3
Bancomer 2,000	1,484.8	0.0	149.2	1,335.6
Bancomer 3,421.3	2,942.9	0.0	138.5	2,804.3
Bancomer 500-19	430.1	0.0	20.2	409.8

**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

**Cuadro No. 1****Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Colocación	Amortización	Saldo al 30-jun-23
<b>Banca Comercial</b>				
Bancomer 2,296	2,190.0	00	127.6	2,062.4
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	714.3	0.0	178.6	535.7
HSBC 1,170	780.6	0.0	65.1	715.6
Banamex 1,500	691.6	0.0	40.4	651.2
Banamex 3,500	437.5	0.0	218.8	218.7
Santander 2,400	1,600.0	0.0	133.3	1,466.7
Santander 2,000	1,866.7	0.0	66.7	1,800.0
BBVA 2,500-2	2,500.0	0.0	125.0	2,375.0
BBVA 1,763	1,763.8	0.0	88.2	1,675.6
BBVA 3,037	3,037.9	0.0	75.9	2,961.9
<b>Mercado de Valores</b>	<b>14,801.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>14,801.9</b>
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0
<b>Instrumentos Bonos Cupón Cero<sup>2/</sup></b>	<b>2,630.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,630.3</b>
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	196.8

Notas:

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo<sup>2/</sup> Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.